



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-08 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Maria Cifuentes Gonzalez identificado con cedula de ciudadanía N° 28.054.686 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER - NIT 901700170** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER** hasta 31 de enero de 2025 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 201.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 201.900
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 201.900
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 201.900

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo cgcartera@gmail.com el día 08 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER - NIT 901700170**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Maria Cifuentes Gonzalez identificado con cedula de ciudadanía N° 28.054.686 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER - NIT 901700170** con corte a 31 de enero de 2025 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de enero 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 08 de abril del 2025.

Deivy Dnyahare Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana María Cifuentes Gonzalez
Líder del área de cartera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
INTERCULTURAL RENACER
Tel: 3123515616



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-09 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DIANA GARCIA QUIMBAYA identificada con cedula de ciudadanía N° 40.443.144 del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - NIT 892000501** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE** hasta 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 6.154.752.372
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 510.545.435
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 8.168.431
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5.081.474.497
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6.652.414
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 5.606.840.777
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 484.753.560
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 160.122.924
FOME	\$ 10.289.456
CUOTAS MODERADORAS	\$ 4.500
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 14.460.980
FACTURACION DEVUELTA	\$ 13.353.782
FACTURACION NO RADICADA	\$ 36.476.062
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 171.549.669
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 63.158.035
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.154.752.372

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera a los correos “carteraanalista2@hdv.gov.co, profesionaluhdv@gmail.com y hdvcartera@gmail.com” el día 28 de marzo del 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - NIT 892000501**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana García Quimbaya identificado con cedula de ciudadanía N° 40.443.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE - NIT 892000501** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 08 de abril del 2025.


David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104


DIANA GARCIA QUIMBAYA
Cargo: Profesional de Cartera
HOSPITAL DPTAL DE VILLAVICENCIO ESE
Tel: 3108693327



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-10

SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA ASOTRAUMA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Andrés Felipe García Mancilla identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.599.398 Auxiliar de cartera de **CLINICA ASOTRAUMA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA ASOTRAUMA SAS - NIT 800209891** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA ASOTRAUMA SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	15,593,289
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	302,908
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	13,434,905
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	13,737,813
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	-
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	8,196,426
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	354,900
RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR IPS	216,702
FOME	77,599
FACTURAS DEVUELTAS	1,754,433
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	- 8,744,584
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	1,855,476
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	15,593,289

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@asotrauma.com.co el día 04 de abril en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA ASOTRAUMA SAS - NIT 800209891**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Andrés Felipe García Mancilla identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.599.398 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA ASOTRAUMA SAS - NIT 800209891** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 09 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Andrés Felipe García Mancilla
Área de cartera
CLINICA ASOTRAUMA SAS
Tel: 5153000 Ext. 149



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-11 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristhian Andrés Astudillo Solano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.320.415 de **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS - NIT 901532463** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 179,069,218
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 79,827,755
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 50,528,364
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 130,356,119
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 92,738,630
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2,441,853
RETENCION APLICADA A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 8,763,401
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 55,230,785
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 48,713,099
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 179,069,218

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera a los correos “cartera@hacmc.com.co y gerencia@hacmc.com.co” el día 10 de abril en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS - NIT 901532463**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Cristhian Andrés Astudillo Solano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.320.415 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS - NIT 901532463** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 11 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Cristhian Andrés Astudillo Solano
Ejecutivo de Cartera
**HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL
MAGDALENA CENTRO SAS**
Tel: 3166818633



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-12 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristhian Andrés Astudillo Solano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.320.415 del **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS - NIT 900422064** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 66.466.144
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 8.502.034
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 43.042.528
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 51.544.562
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 41.820.653
RETENCION PENDIENTE POR APLICAR POR LA IPS	\$ 1.591.084
COPAGOS PENDIENTES POR LA IPS	\$ 133.808
FACTURACION NO RADICADA	\$ 13.243.613
FACTURACION EN ESTADO DE DEVOLUCION	\$ 31.536
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 41.899.112
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 14.921.582
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 66.466.144

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@centroespecializadodeurologia.com.co el día 24 de febrero en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS - NIT 900422064**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Cristhian Andrés Astudillo Solano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.320.415 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA SAS - NIT 900422064** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 15 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Cristhian Andrés Astudillo Solano
Ejecutivo de Cartera
**CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA
SAS**
Tel: 3166818633



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Deemf

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-14 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y CLAUDIA MORA ESPITIA identificado con cedula de ciudadanía N° 41934979C de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA - NIT 890000448** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA** hasta el 28 de febrero de 2025 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	763.025
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	574.111
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	574.111
FACTURAS DEVUELTAS	188.914
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	188.914
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	763.025

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@esesanvicentegenova.gov.co y facturacionhsvpg@gmail.com el día 24 de febrero en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA - NIT 890000448**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. CLAUDIA MORA ESPITIA identificado con cedula de ciudadanía N° 41934979 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA - NIT 890000448** con corte a 28 de febrero de 2025 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Deeuf

4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de febrero de 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 10 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

CLAUDIAMORA ESPITIA
Analista de Cartera:
**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
DE GENOVA**
Tel: 3022109561



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-15 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Karen Dayana Feo Forero identificado con cedula de ciudadanía N° 1003511213 de **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID - NIT 860009555** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID** hasta 31 de enero de 2025 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.070.748
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 634.885
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 634.885
FACTURACION NO RADICADA	\$ 530.518
FACTURACION DEVUELTA	\$ 905.345
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.435.863
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.070.748

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo carterahospitalsantamatilde@gmail.com el día 10 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID - NIT 860009555**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Karen Dayana Feo Forero identificado con cedula de ciudadanía N° 1003511213 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID - NIT 860009555** con corte a 31 de enero de 2025 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querro@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de enero 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 10 de abril del 2025.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Nombre de funcionario IPS: KAREN DAYANA FEO
Cargo: ANALISTA DE CARTERA
HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID
Tel: 3023821747



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-17 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S - NIT 900246313** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** hasta 31 de Diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 84.090.116
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 21.280.875
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 626.547
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 21.907.422
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.280.700
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 56.005.847
RETENCION PENDIENTE POR APLICAR	\$ 2.847.197
FACTURACION NO RADICADA	\$ 430.550
FACTURACION DEVUELTA	\$ 629.700
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES POR APLICAR POR LA IPS	\$ 4.900
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 16.200
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 59.918.194
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 84.090.116

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo contabilidadsomosalud@gmail.com el día 11 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S - NIT 900246313**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S - NIT 900246313** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuená para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 11 de abril del 2025.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana Milena Pardo Viña
Representante Legal

IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S
Tel: 2739402 Ext.110



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-18 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTUARIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carlos Andrés Abello Mondragón identificado con cedula de ciudadanía N° 94.386.912 de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – SANTUARIO RISARALDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – SANTUARIO RISARALDA - NIT 891401777** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTUARIO** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	15.969.855
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.043.781
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	4.980.395
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	7.024.176
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	5.500
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	8.292.330
FACTURAS DEVUELTAS	270.299
FACTURAS NO RADICADAS	548.845
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	- 171.295
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	8.940.179
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	15.969.855

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera a los correos “cuentas@hsvpsantuario.gov.co, contabilidad@hsvpsantuario.gov.co y financiera@hsvpsantuario.gov.co” el día 22 de marzo en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTUARIO - NIT 891401777**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Carlos Andrés Abello Mondragón identificado con cedula de ciudadanía N° 94.386.912 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTUARIO RISARALDA- NIT 891401777** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Patina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 11 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Carlos Andrés Abello Mondragón
Cargo: Profesional universitario
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTUARIO
Tel: 3206685497



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lorena Ramos identificado con cedula de ciudadanía N° 1109297205 de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO - NIT 890700901** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	3,359,783
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	259,510
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	259,510
FACTURAS NO RADICADAS	3,100,273
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	3,100,273
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	3,359,783

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera a los correos gerencia@hospital-fresno-tolima.gov.co, contabilidadhospitalfresno@gmail.com y carterahospitalfresno@yahoo.com el día 18 de marzo en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO - NIT 890700901**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Lorena Ramos identificado con cedula de ciudadanía N° 1109297205 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - FRESNO - NIT 890700901** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 18 de marzo 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 11 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Nombre de funcionario IPS:
Cargo: coordinador de cartera
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -
FRESNO
Tel: 3042068991



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-23 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Angelica Ramirez Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 42.122.597 de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO - NIT 891412126** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO** hasta el 31 de marzo de 2025 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	594.989.432
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	70.188.095
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	45.274.113
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	115.462.208
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	60.400
FACTURAS EN ESTADO DE AUDITORIA	71.387.949
CUENTAS PARA PAGO FOME	11.723.965
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	33.197.084
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES DE APLICAR	285.970
CUOTA MODERADORA	4.500
FACTURAS EN ESTADO DE DEVOLUCION	45.620.278
NOTAS CREDITO	7.480
FACTURAS NO RADICADAS	79.722.531
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	237.517.067
VALORA A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	396.354.910
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	594.989.432

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@hsvpmistrato.gov.co el día 11 de abril en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO - NIT 891412126**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

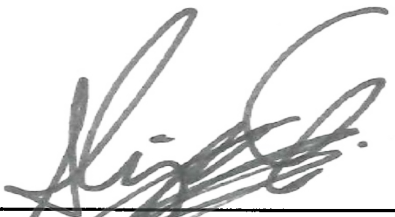
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

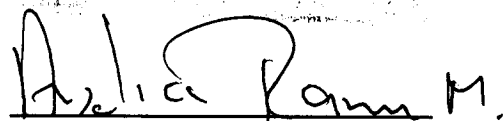
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Angelica Ramírez Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 42.122.597 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO - NIT 891412126** con corte a 31 de marzo de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 de marzo de 2025.

Para constancia se firma en Ibagué el día 14 de abril del 2025.


David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104


Angelica Ramirez Medina
Cargo: Cartera, Glosas y devoluciones
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO
Tel: 3206759850



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-24 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Karen Johanna Ortiz Gómez_ identificado con cedula de ciudadanía N°53.132.054 de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - NIT 900959048** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.** hasta 31 de DICIEMBRE de 2024 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 201.372.723
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 9.085.692
CUENTAS LIBRES PARA PAGO SUBSIDIADO	\$ 16.374.972
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 25.460.664
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 18.814.696
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 60.596.060
FACTURACION NO RADICADA	\$ 40.432.344
FACTURACION DEVUELTA	\$ 56.068.959
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 157.097.363
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 201.372.723

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo ejecutivodecuentas5@subredsuroccidente.gov.co el día 14 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - NIT 900959048**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Karen Johanna Ortiz Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 53.132.054 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED**

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - NIT 900959048 con corte a 31 de DICIEMBRE de 2025 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuená para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 14 de abril del 2025.

Deivy Dhayhané Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Karen Johanna Ortiz Gómez
Ejecutiva de cartea

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**
Tel: 320 2417128



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-26 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA UROS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Nestor Eduardo Ome Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 79.330.180 de Bogotá de **CLINICA UROS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **CLINICA UROS SAS - NIT 813011577** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA UROS SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	16.076.832.243
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	380.371.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	8.599.343.390
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPEUSTO MAXIMO	4.636.575
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	8.984.351.865
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	2.411.602.681
FOME	1.709.081
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	3.666.175.371
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	130.639.322
COPAGOS POR APLICAR IPS	129.400
RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR IPS	260.747.670
NOTAS CREDITO POR APLICAR IPS	3.965.545
FACTURAS DEVUELTAS	518.966.707
FACTURAS NO RADICADAS	98.544.601
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	4.679.168.616
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	16.076.832.243

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo “carteraaux@clinicauros.com Y cartera@clinicauros.com” el día 21 de marzo de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA UROS SAS - NIT 813011577**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Nestor Eduardo Ome Hernández identificado con cedula de ciudadanía N° 79.330.180 de Bogotá certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA UROS SAS - NIT 813011577** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 15 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Nestor Eduardo Ome H
Cargo: Liber Nal de Cartera
CLINICA UROS SAS
Tel: 3175139290



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-28 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Yeimy Lucero Real Vega_ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.872.065_ de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO - NIT 842000004** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO** hasta 31 de DICIEMBRE de 2024 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 131.294.197
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.861.700
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.432.509
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 5.294.209
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 163.600
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 2.381.400
FACTURACION NO RADICADA	\$ 95.755.799
FACTURACION DEVUELTA	\$ 24.561.740
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 3.137.449
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 125.836.388
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 131.294.197

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo auxiliarcarterahdsjdd@gmail.com el día 16 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO - NIT 842000004**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yeimy Lucero Real Vega_ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.872.065 _ certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO - NIT 842000004** con corte a 31 de DICIEMBRE de 2025 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de DICIEMBRE 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 16 de abril del 2025.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Nombre de funcionario IPS:

Cargo: Coordinadora de cartera

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

Tel: _3213065422_



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-29 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alejandra Rodríguez Vera identificado con cedula de ciudadanía N° 42.162.745 de **REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS - NIT 900096895** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS** hasta el 31 de marzo de 2025 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	16.668.053
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	9.099.397
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	9.099.397
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	2.872.310
PAGO A FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	1.077.199
RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR IPS	607.842
GLOSAS ACEPTADAS PENDIENTES POR APLICAR IPS	135.420
FACTURACION DEVUELTA	1.109.385
FACTURACION NO RADICADA	1.766.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALORA A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	4.696.346
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	16.668.053

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo "rmiltda@yahoo.es" el día 11 de abril de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS - NIT 900096895**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alejandra Rodriguez Vera identificado con cedula de ciudadanía N° 42.162.745 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **REHABILITACION MEDICA INTEGRAL DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS - NIT 900096895** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

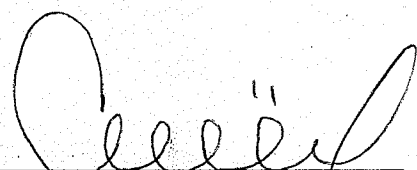
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 21 de abril del 2025.


David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104


Nombre de funcionario IPS:
Cargo: Gerente General
**REHABILITACION MEDICA INTEGRAL
DEL EJE CAFETERO SAS RMI SAS**
Tel: 3108258331



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-32 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION VALLE DEL LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Yerlin Vanessa Sanchez Perez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.107.099.881 de **FUNDACION VALLE DEL LILI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **FUNDACION VALLE DEL LILI - NIT 890324177** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION VALLE DEL LILI** hasta 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.422.426
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.422.426
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.422.426
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.422.426

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo yerlin.sanchez@fvl.org.co el día 22 de abril del 2025. en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION VALLE DEL LILI - NIT 890324177**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yerlin Vanessa Sanchez Perez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.107.099.881 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION VALLE DEL LILI - NIT 890324177** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera

Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Pagina web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 22 de abril del 2025.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamon
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Yerlin Vanessa Sánchez
Ejecutiva de Cuenta
Vanessa Sanchez

Yerlin Vanessa Sanchez Perez
EJECUTIVA DE CUENTA

FUNDACION VALLE DEL LILI
Tel: 331-90-90 Ext 8689



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-37 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE RED SALUD CASANARE ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carlos Alberto Caldero Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 9.657.127 de **RED SALUD CASANARE ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **RED SALUD CASANARE ESE - NIT 844004197** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **RED SALUD CASANARE ESE** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	27.803.547
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	1.981.949
PAGO A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	177.700
FOME	99.400
FACTURACION DEVUELTA	14.567.585
FACTURACION NO RADICADA	10.976.913
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	25.821.598
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	27.803.547

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo ["cartera@redsaludcasanare.gov.co"](mailto:cartera@redsaludcasanare.gov.co), gestioncartera001@gmail.com y contactenos@redsaludcasanare.gov.co y " el día 07 de abril de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **RED SALUD CASANARE ESE - NIT 844004197**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Carlos Alberto Calderón Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 9.657.127 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **RED SALUD CASANARE ESE - NIT 844004197** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 23 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Carlos Alberto Calderón Mateus
Técnico Área Cartera
RED SALUD CASANARE ESE
Tel: (608) 6349939



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-41 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y CATALINA AMADOR DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.776.060 de **HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS - NIT 900806357** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	65.477.513
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	20.267.097
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	43.274.876
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	63.541.973
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	1.935.540
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	65.477.513

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo “contabilidad@hematologiayoncologia.com” y “ el día 07 de abril de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS - NIT 900806357**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. CATALINA AMADOR DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.776.060 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS - NIT 900806357** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 24 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

Catalina Amador Díaz.
Nombre de funcionario IPS:
Cargo: PROFESIONAL DE CARTERA
HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE
SAS
Tel: 3222585940



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-44 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y GERMAN AMEZQUITA identificado con cedula de ciudadanía N° 80031820 de ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE - NIT 832001966 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE hasta el 31 de marzo de 2025 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	10.978.770
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	3.427.700
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	3.427.700
FACTURACION NO RADICADA	7.551.070
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	7.551.070
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	10.978.770

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo "cartera@esehospitalguaviare.gov.co y fca@esehospitalguaviare.gov.co" y " el día 23 de abril de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE - NIT 832001966.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. GERMAN AMEZQUITA identificado con cedula de ciudadanía N° 80031820 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE - NIT 832001966 con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2025, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de marzo de 2025.

Para constancia se firma en Ibagué el día 24 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

German Amezcuita Niño:
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-45 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.639.940 de **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS - NIT 900718172** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	2.918.724.881
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.641.740
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	81.322
ACUERDO DE PAGO	685.814.976
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	687.538.038
GLOSAS PENDENTES POR CONCILIAR	321.709.364
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	969.068.945
RENTENCIONES PENDIENTES POR APLICAR IPS	44.831.606
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS POR APLICAR	8.539.155
FACTURACION DEVUELTA	231.731
FACTURACION NO RADICADA	964.258.272
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	- 77.452.230
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	1.909.477.479
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR AL EPS-I	2.918.724.881

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo “aux.cartera@clinaltec.net” y “ el día 23 de abril de 2025 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS - NIT 900718172**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.639.940 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS - NIT 900718172** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera

Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com

Ibagué – Tolima

APROBADO
GERENCIA LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

APROBADO
GERENCIA FINANCIERA



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuená para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 24 de abril del 2025.

David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104

María Paula Valencia Ocampo
Gestor senior de cartera
**CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA
TECNOLOGIA CLINALTEC SAS**
Tel: 3123902456-3228163535

APROBADO
GERENCIA LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2025-04-48 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios David Alejandro García López identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.600.526 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Daniel Andres Rodriguez identificado con cedula de ciudadanía N° 80168177 de **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con **NIT 809008362** adeuda a la entidad **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA - NIT 860037950** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA** hasta el 31 de diciembre de 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 263.003.820
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 93.662
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 32.622.758
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 32.716.420
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 225.012.897
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.105.572
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 426.064
FACTURACION DEVUELTA	\$ 3.742.867
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 5.274.503
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 263.003.820

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera a los correos daniel.rodriguez@fsfb.org.co el día 22 de abril en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA - NIT 860037950**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Daniel Andres Rodriguez identificado con cedula de ciudadanía N° 80168177 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA - NIT 860037950** con corte a 31 de diciembre de 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

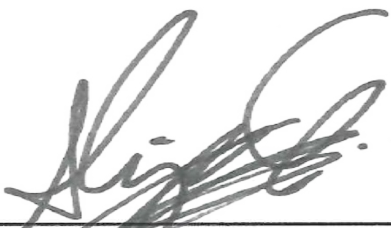
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, debe solicitar información al área encargada de CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Luz Garzón para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuenta para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de diciembre 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el día 29 de abril del 2025.



David Alejandro García López
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104



Daniel Andres Rodriguez
Nombre de funcionario IPS:
Cargo: Analista de Cartera
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
Tel: 6030303 ext 5095